RESOLUCIÓN NÚMERO 0093 DE 19 julio 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.23000733 H4 de 2023

EL DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL NORTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En calidad de Director Aeronáutico Regional Norte de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL** - NIT 899999059-3, debidamente facultado según Resolución No. 01633 del 6 de agosto de 2021, en adelante AEROCIVIL; en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 260 de 2004, derogado por el Decreto 1294 de 2021 y las Resoluciones Nos. 02150 de 28 de septiembre 2021 y Resolución 1224 de 18 de junio de 2020, la Resolución 04337 de diciembre 27 de 2019 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad", modificado mediante las resoluciones 01942 del 8 de septiembre de 2021 y 02362 del 21 de octubre de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0056 del 13 de junio de 2023, se ordenó la apertura del Proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía No.23000733 H4, cuyo objeto es **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS**".

Que en el trámite del proceso se tendrán en cuenta las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el área de Infraestructura de la Dirección Regional Norte conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que la Aeronáutica Civil, ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección abreviada la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($535.670.712,oo) EXENTO DE IVA**.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 19023 del 24 de mayo de 2023.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria, junto con los demás documentos fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) el día 31 de mayo de 2023, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que de acuerdo con el numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2017, el presente proceso de contratación se adelantó mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con el procedimiento señalado en el articulo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones complementarias.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0093 DE 19 julio de 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.23000733 H4 de 2023

Que de acuerdo con el acta de cierre publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) el 27 de junio de 2023, para este proceso de selección, presentaron propuestas los oferentes relacionados a continuación.

Entidad	Oferta
CONSORCIO OBRAS CIVILES	535.670.712 COP
SKYTECH SAS	74.696.217 COP
CONSORCIO ZAFIRO	71.406.323 COP
CONSORCIO ENTERCOL 733	68.922.538 COP
CONSORCIO 2-OBRAS DE INGENIERÍA	535.670.712 COP
INNOVACIÓN COLOMBIA SAS	74.686.544,09 COP
UT VIACOL-3 PALOS	72.087.744,64 COP
ING ARANGO CIA SAS	74.799.044,64 COP
CONSORCIO SAI 2023	72.010.662 COP
ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	71.387.413 COP

Que mediante informe de evaluación preliminar de fecha 11 de julio de 2023, publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) se consolidaron los estudios realizados por los evaluadores jurídico, financiero y técnico, con el siguiente resultado:



CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 23000733 H4 DE 2023

FECHA PUBLICACIÓN: 11 DE JULIO DE 2023
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TECNICA	
1	ARIETE INGENIERIA & COSNTRUCCIÓN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO 2 OBRAS DE INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO ENTERCOL 733	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO OBRAS CIVILES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO SAI 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO ZAFIRO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	ING ARANGO CIA SAS SAI	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	INNOVACION COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	SKYTECH SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	UNIÓN TEMPORAL VIACOL – 3 PALOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las subsanaciones deben ser allegadas de conformidad con el plazo indicado en el cronograma del proceso a través de la plataforma del SECOP II. Cabe precisar que para su presentación se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

Los proponentes deberán remitirse a los informes de evaluación técnico, jurídico y financiero, respectivamente con el fin de verificar los documentos que deben ser subsanados.

MARTA SOFIA OCAMPO SANZ
Evaluador Jurídico

MANUEL DE J. AGUILERA ROMERO
Evaluador Técnico

NICOLAS LASCARRO FONSECA
Evaluador Financiero

ALAN ARTURO HERNÁNDEZ GUILLOT
VoBo. Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Clave: GDIR-3.0-12-06
Versión: 01
Fecha: 20/09/2011
Página: 1 de 2

Que, durante la etapa del traslado para las observaciones del informe de evaluación de las ofertas (Plazo máximo para presentación de subsanaciones). Los proponentes CONSORCIO ZAFIRO, ING. ARANGO, CONSORCIO ENTERCOL 733, presentaron las subsanaciones a la evaluación preliminar y las aclaraciones solicitadas.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0093 DE 19 julio de 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.23000733 H4 de 2023

Que documentos de la subsanación fueron estudiados por las áreas evaluadoras respectivas modificando el resultado inicial de la Evaluación, por lo tanto, se publicaron los resultados de la evaluación final, quedando publicada en el SECOP II el 18 de julio de 2023.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 23000733 H4 DE 2023

FECHA PUBLICACIÓN: 18 DE JULIO DE 2023
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES					CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD TÉCNICA	
1	ARIETE INGENIERIA & COSNTRUCCIÓN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO 2 OBRAS DE INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO ENTERCOL 733	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO OBRAS CIVILES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO SAI 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO ZAFIRO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	ING ARANGO CIA SAS SAI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	INNOVACION COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	SKYTECH SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	UNIÓN TEMPORAL VIACOL – 3 PALOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los proponentes deberán remitirse a los informes de evaluación técnico, jurídico y financiero, respectivamente.

MARTA SOFIA OCAMPO SANZ
Evaluador Jurídico

MANUEL DE J. AGUILERA ROMERO
Evaluador Técnico

NICOLAS LASCARRO FONSECA
Evaluador Financiero

ALAN ARTURO HERNÁNDEZ GUILLOT
VoBo. Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Clave: GDIR-3.0-12-06
Versión: 01
Fecha: 20/09/2011
Página: 1 de 2

Que, por lo anterior, los proponentes ARIETE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S, CONSORCIO 2 OBRAS DE INGENIERÍA, CONSORCIO ENTERCOL 733, CONSORCIO OBRAS CIVILES, CONSORCIO SAI 2023, ING ARANGO CIA SAS SAI, INNOVACIÓN COLOMBIA SAS, SKYTECH SAS y UNIÓN TEMPORAL VIACOL – 3 PALOS están habilitados jurídica, técnica, financieramente.

Que la TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso, correspondiendo a la TRM del día 29 de junio de 2023, es decir, 4.169,60, siendo seleccionado el método Media Aritmética Baja, cuyo resultado fue el siguiente:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

EVALUACIÓN ECONOMICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 23000733 H4
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRES.

NO. PROPONENTE	PROPONENTES	PROPUESTA VALIDA	PROPUESTA ECONOMICA ($ COP)	FACTORES PONDERABLES					Puntaje Final (Máx 100)
				PROPUESTA ECONOMICA PE (Máx 59.5)	FACTOR DE CALIDAD (Máx 20)	INDUSTRIA NACIONAL (Máx 20)	EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (Máx 0.25)	MYPIME (Máx 0.25)	
1	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	SI	$ 71.387.413,00	58,99	20,00	20,00	0,25	0,25	**99,4858**
2	CONSORCIO 2-OBRAS DE INGENIERIA	SI	$ 72.440.534,00	58,10	20,00	20,00	0,25	0,25	**98,6004**
3	CONSORCIO ENTERCOL 733	SI	$ 68.922.538,00	57,94	20,00	20,00	0,00	0,25	**98,1921**
4	CONSORCIO OBRAS CIVILES	SI	$ 72.629.608,00	57,94	20,00	20,00	0,25	0,25	**98,4415**
5	CONSORCIO SAI 2023	SI	$ 72.010.662,00	58,46	20,00	20,00	0,25	0,25	**98,9618**
6	CONSORCIO ZAFIRO	NO							**0,0000**
7	ING ARANGO CIA SAS SAI	SI	$ 74.799.044,64	56,12	20,00	0,00	0,00	0,25	**76,3677**
8	INNOVACION COLOMBIA SAS	SI	$ 74.686.544,00	56,21	20,00	20,00	0,25	0,25	**96,7122**
9	SKYTECH SAS	SI	$ 74.696.217,00	56,20	20,00	20,00	0,25	0,25	**96,7041**
10	UNION TEMPORALVIACOL – 3 PALOS	SI	$ 72.087.744,00	58,40	20,00	0,00	0,25	0,25	**78,8970**

TRM (29 de junio de 2023)	$4.169,60
METODO PONDERACION PE	MEDIA ARITMETICA BAJA
MA Baja	**$ 70.775.730,37**

PROPUESTA GANADORA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS
PUNTAJE	99,4858

EVALUADOR TECNICO
MANUEL AGUILERA ROMERO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0093 DE 19 julio de 2023

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.23000733 H4 de 2023

Que, conforme a las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018 y de conformidad con los resultados de los informes evaluativos, el Director Aeronáutico Regional Norte de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, procede a adjudicar el contrato correspondiente al proceso de selección abreviada de menor cuantía **No. 23000733 H4 de 2023,** cuyo objeto es **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS,** adjudicado al proponente **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS**, quien cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Que, por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.23000733 H4 de 2023, que tiene por objeto **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS**, por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE ($535.670.712,oo**), por un plazo de ejecución de cuatro meses (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato al proponente **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar para lo pertinente la presente decisión a la Compañía de seguros NACIONAL DE SEGUROS NIT 860.002.527-9, quien expidió la garantía de seriedad de la oferta No. 400048498, para notificaciones en la CL 94 No. 11 - 30 PISO 4- Teléfono: (601)7463219 - Bogotá, D.C.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar con la publicación del presente acto administrativo al representante legal del proponente favorecido con la adjudicación CARLOS AUGUSTO DIAZ HERRERA, identificado con C.C. No. 83.229.949 de Rivera-Huila.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II, a través del Sistema Electrónico de la Contratación.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y contra él no procede recurso alguno.

Dada en Soledad-Atlántico, a los 19 días del mes de julio de 2023.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Joaquin Buitrago

Firmado digitalmente por Joaquin Buitrago
Fecha: 2023.07.19 12:34:06 -05'00'

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Norte

Proyectó: Marta Sofia Ocampo Sanz/ Abogada- Contratista
Revisión: Alan Arturo Hernández Guillot/ Coordinador Grupo Administrativo y Financiero